ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR LA SELECCIÓN A EFECTOS DE NOMBRAMIENTO DE UN/A MONITOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA POSIBLES SUSTITUCIONES

Reunido, el tribunal, en el Ayuntamiento de Las Navas de La Concepción el día 21 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para la valoración de los méritos alegados, el proyecto presentado y la entrevista personal sobre conocimientos del proyecto presentado y las tareas a desarrollar en el puesto de trabajo de los aspirantes admitidos por Resolución de Alcaldía nº 928/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, para la selección a efectos de nombramiento de un/una monitor/a de participación ciudadana como funcionario/a interino/a del ayuntamiento de Las Navas de la Concepción y constitución de bolsa de empleo para posibles sustituciones.

El Tribunal, nombrado por resolución de alcaldía 902/2022 de 11 de octubre de 2022, se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario), que actuará conforme lo establecido en la Resolución de Alcaldía nº 771/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, publicada en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

Quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente:
D. Isaac Molero Bravo, Funcionario Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Vocales:
D. Francisco Javier Barrera Grueso, Laboral fijo, Monitor deportivo del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

D. Francisco Javier Hoyos Barrera, Laboral fijo, Trabajador Social del Ayuntamiento De Las Navas De La Concepción.

Dña. Piedad Gutiérrez Ramírez, Laboral fijo, Monitora Cultural del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Secretario:
D. Arkaitz Landajuela Uriel, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

El Tribunal comprueba los candidatos presentados a las pruebas e incluidos en la relación definitiva de aspirantes admitidos, siendo los siguientes:

Nombre	Dni
Massia Rodriguez, Laura	090****0P
Migal Castillejo, Irene	475****1N
Varona Mejías, Belén María	475****7H

Tras la realización de la entrevista personal para valorar los conocimientos del proyecto presentado y las tareas a desarrollar en el puesto de trabajo, se procede a la valoración de los méritos, y de conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nombre	DNI	Formación (máx. 2p)		Experiencia (máx. 3 p)	Proyecto (máx. 2)	Entrevista (máx. 3)	TOTAL
		Titulación (máx. 0,5 p)	Cursos (máx. 1,5 p)				
Massia Rodriguez, Laura	090****0P	0,50	1,30	0,00	1,00	1,85	4,65
Migal Castillejo, Irene	475****1N	0,00	1,50	1,20	1,00	2,17	5,87
Varona Mejías, Belén María	475****7H	0,20	1,50	0,86	1,00	1,82	5,38

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base octava de la Convocatoria, se propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a **DÑA. IRENE MIGAL CASTILLEJO** para el nombramiento de monitora de participación ciudadana como funcionario/a interina del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo el resto de aspirantes no propuestos, integrantes de la bolsa de trabajo para sustituciones según la puntuación de la clasificación definitiva obtenida.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se da por terminado el acto a las 13:00 horas, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio de todo lo que yo certifico.

El Presidente
Fdo: D. Isaac Molero Bravo

El Secretario
Fdo: D. Arkaitz Landajuela Uriel

Los Vocales,

Fdo: D. Francisco Javier Hoyos Barrera

Fdo: Dña. Piedad Gutiérrez Ramírez

Fdo.: Francisco Javier Barrera Grueso